

pacífico la faz humana aparecía revestida de una serenidad que contrastaba singularmente con las fisonomías crispadas de los contemporáneos de Brunequilda y de Ebroim; en lugar de aquella desconsoladora serie de traiciones, asesinatos, matanzas, rebeliones, incendios, adulterios, sacrilegios y atrocidades de todo género, que colman las demasiado verídicas narraciones de Gregorio de Tours, la historia nos presenta ahora el cuadro de una actividad que tiene siempre por objeto el bien general. No es que la barbarie vencida no haya dejado sus huellas en las costumbres y en las inteligencias, ni que todas las capas sociales hayan sido penetradas en el mismo grado por la virtud civilizadora del principio cristiano. Distaba mucho de ello, pues ni el propio trono está exento de reproches, y las debilidades de que da ejemplo la familia real ejercen, según confiesan sus mejores amigos, efectos nocivos en el espíritu público¹.

Quienes gusten de estudiar la historia en sus detalles, no dejarán de descubrir en ésta, como en todas las épocas, los innumerables defectos inherentes a toda sociedad humana: no se ha extinguido la clase de los grandes señores violentos y tiránicos, de los sacerdotes ignorantes, de los monjes licenciosos, de los prelados simoníacos, y basta seguir a los comisarios regios en una de sus excursiones habituales para comprobar por doquiera la extensión de los males a los que hay que poner remedio. Pero si bien es verdad que la supresión total de los abusos será siempre mera ilusión, verdad es también que en el celo empleado en combatirlos y en la suma de las victorias ganadas contra ellos es en lo que consiste por excelencia el progreso social. Y justo es confesar que ninguna sociedad hizo jamás un esfuerzo tan sostenido hacia la luz y la justicia como el que hizo ésta; jamás ninguna otra se levantó con tal unidad e intrepidez para dar el asalto a la barbarie.

Todo el reinado de Carlomagno es un combate en pro de la civilización. Bajo su dirección toda la Europa cristiana lucha con vigor infatigable por la conquista de los bienes supremos de la vida social; entregada por completo a este gran esfuerzo, no tiene tiempo para darse a los goces y no conoce las peligrosas voluptuosidades que al día siguiente de la victoria vienen a enervar al vencedor so pretexto de darle descanso; ha conservado los hábitos austeros del trabajador que se hace rico, y, sin ser pobre, desconoce el lujo; tomada en su conjunto, tiene una sencillez de costumbres que es prenda de robustez, y una ingenuidad de impresiones como no se encuentra

¹ EGINHARD., *Vita Karoli*, c. 19.

más que en las juventudes vírgenes. ¡Hay que ver sus asombros y sus admiraciones ante los descubrimientos de la ciencia o ante las curiosidades de la naturaleza! Sus tranquilos analistas, que no dedican más que noticias sumarias a los acontecimientos más importantes de la política, refieren con complacencia casi cómica la vida y muerte de Abul Abbás, aquel elefante que Harún al Raschid había regalado a Carlomagno¹. Se ve manifiestamente que toda la nación tenía los ojos puestos en tan feliz paquidermo. Esta ingenuidad no desagrada en una generación que ha domeñado a tantos bárbaros y roturado tantas selvas, y puede esperarse mucho de una sociedad que ha hecho tan grandes cosas y que se conforma con tan inocentes distracciones.

Tal fué, entre las naciones que formaban parte del Imperio franco la acción del principio civilizador servido por el genio de un gran hombre; porque, en resumen, el rasgo distintivo de Carlomagno es el haber sido una fuerza inteligente al servicio de la Iglesia. Todo lo que ha hecho de grande lo ha llevado a cabo por inspiración de ella o a su ejemplo; la Iglesia es quien ha inaugurado las reformas carolingias, y las capitulares en que quedan consagradas no son sino deliberaciones conciliares aplicadas a la sociedad civil. Por los mil canales que abría su legislación, el río de la vida religiosa vertía en las instituciones temporales la superabundancia de savia que desbordaba de su seno, y sería un estudio bien seductor el seguir de cerca este vasto trabajo de riego social; se abriría por un lado la colección de los concilios de la Galia, y, por otro, la de las capitulares de los reyes francos; anotaríamos en ésta los artículos en que se consagrara alguna reforma civilizadora, y, después de haber consignado su fecha, hojearíamos la colección de los concilios, y remontándonos como se remontan los ríos navegables, acabaríamos siempre por descubrir en ella los mismos artículos formulados mucho antes por algún concilio de obispos. Podría volver a hacerse esta comprobación en sentido inverso, anotando sucesivamente todas las prescripciones conciliares y buscando en seguida su correspondencia en la legislación civil; pero esta vez el estudio daría resultados distintos, pues encontraríamos más de una medida excelente que, dictada por un sínodo, no ha pasado a la ley temporal, o que no ha pasado sino tarde y de manera imperfecta, porque el civilizador seglar no ha

¹ EGINHARD., *Vita Karoli*, c. 16; *Anal.*, 801, 802, 810. También CATÓN EL VIEJO omite en sus *Orígenes* los nombres de los generales y lega a la posteridad el de un elefante. Cfr. G. KURTH, *Caton l'Ancien*, pág. 176.

podido seguir a la Iglesia más que con paso desigual en la carrera en que ésta marchaba delante de él.

Tal comprobación no quita, por lo demás, nada a la gloria de Carlomagno, quien sabía mejor que nadie que la civilización no se improvisa en el pensamiento de los hombres de genio, sino que se va elaborando gradualmente mediante la aplicación de los principios inmortales cuyo depósito ha recibido la Iglesia cristiana. Conocía él a fondo estos principios y su valor, pues nutrido desde el principio de su reinado con el estudio del derecho canónico, y siendo *La Ciudad de Dios* su lectura favorita¹, tenía siempre ante sus ojos el ideal de un gobierno cristiano. No tuvo Carlomagno ambición más alta que modelar lo más fielmente posible la sociedad de los hombres de acuerdo con aquella sociedad perfecta cuyo tipo le ofrecía la Iglesia. Ninguna intención reaparece con más frecuencia en sus capitulares que la de merecer la protección divina, extendiendo el reinado de Jesucristo. Se podría haber dicho que los cánones de la Iglesia habían llegado a ser la única fuente de la legislación civil, pues hizo obligatorios los diezmos, sancionó todos los impedimentos canónicos del matrimonio, prescribió la observancia del ayuno durante las cuatro témporas y ordenó celebrar dignamente el domingo por medio del descanso y de la asistencia a los oficios divinos. En ciertas ocasiones, las capitulares no son más que paráfrasis del Decálogo, y cuando se las escucha, no sabe uno si oye hablar a un Padre de la Iglesia o a un jefe de Estado.

En sus relaciones con la Iglesia, no hacía más que conformarse con el pensamiento de su tiempo, o, mejor dicho, con el pensamiento cristiano de todos los tiempos, colocando entre sus principales deberes la obligación de defenderla y protegerla. En tal sentido son bien notables las palabras con que empieza la colección de sus capitulares, pues contienen la fórmula de esta obligación inscrita hasta en su título oficial: *Carlos, soberano por la gracia de Dios del reino de los francos, defensor y auxiliar decidido de la Santa Iglesia en sus necesidades...*² Y mientras vivió justificó este título glorioso, ya que la Iglesia encontró en él el campeón intrépido de sus derechos y el protector benévolo de sus intereses en todas partes en donde ella trabajaba y combatía: en Roma, donde libertó definitivamente a los Papas de la tiranía de los lombardos; en el Imperio franco, donde puso el brazo secular al servicio de las prescripciones fundamentales de la ley cristiana, y entre los bárbaros, donde el

¹ EGINHARD, *Vita Karoli*, c. 24.

² *Capitul.*, XIX, al comienzo.

prestigio de Carlomagno fué la mejor salvaguardia de los misioneros.

Agradecida a lo que por ella hacía, la Iglesia no se asustaba de ver que más de una vez el protector tomaba aires de tutor; como estaba segura de su ortodoxia y de su buena voluntad, no tenía escrúpulo en dejar en sus manos parte de las prerrogativas que en otro tiempo había rehusado enérgicamente a monarcas menos dignos de su confianza. No protestaba cuando, obrando en cierto modo como mandatario suyo, procedía a hacer nombramientos eclesiásticos, o cuando vigilaba y censuraba la vida del clero, o cuando convocaba concilios para juzgar a los heresiarcas, o cuando asumía, en una palabra, la función religiosa que tan mal les había salido a Constantino y a sus hijos.

Difícil sería sostener que, al arrogarse funciones tan delicadas, el poderoso rey de los francos se mantuvo siempre en el límite exacto entre los dos poderes, pues rozaba demasiado a menudo tal límite para que no lo excediera alguna vez. Su sínodo de Francfort, donde intentó defender contra la autoridad de un concilio ecuménico la doctrina de los iconoclastas bizantinos, fué de parte de Carlomagno una verdadera aberración, cuyo motivo se encontraría quizá en consideraciones de orden político. Y, a pesar de la indiscutible rectitud de sus intenciones, más de uno de sus actos sentó mal precedente para príncipes más ambiciosos o menos adictos que él a los intereses de la Iglesia.

Sin embargo, si intervino a veces de modo indiscreto en la administración de los asuntos eclesiásticos, no lo hizo como un César, reivindicando para sí la dirección de la sociedad espiritual, sino como un hombre religioso devorado por un celo sincero en favor de la casa de Dios; se limitaba a hacer uso de su autoridad para que se respetasen los cánones, y jamás impuso a la Iglesia otras leyes que las que ella misma se había dado, *Decrevimus juxta canones*, dice en su primera capitular, y, en efecto, este documento, como todos aquellos en los que él legisla acerca de cuestiones eclesiásticas, está compuesto casi exclusivamente de fragmentos de decisiones conciliares. Jamás disputó al Pontificado, cuyo defensor se proclamaba, los derechos de su magisterio infalible y de su jurisdicción suprema sobre el mundo entero, pues aun en Francfort dió brillante ejemplo de su respeto a la autoridad disciplinaria del soberano Pontífice. Queiriendo unir a su persona, nombrándole capellán suyo, a un obispo a quien sus deberes retenían en la sede episcopal, no lo hizo sino después de haber obtenido autorización para ello del Papa Adria-

no I¹. Aún más: como protestando anticipadamente contra la acusación de haberse arrogado en la Iglesia el papel de un papa laico, él mismo señaló en términos explícitos la idea que se formaba de su posición en el mundo católico. En su carta a León III, se compara modestamente a Josué combatiendo en la llanura, mientras que el Papa, como nuevo Moisés, ruega en la montaña por la salvación del ejército fiel².

Para quien sepa leer, estas reminiscencias bíblicas prueban, a no dudarlo, que a sus ojos el verdadero jefe del pueblo cristiano era el Papa, y que el rey de los francos no era más que la espada desenvainada al servicio de la Iglesia.

FUENTES HISTÓRICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

ESCRITOS HISTÓRICOS. - La crónica de Fredegario tuvo en Austrasia cuatro continuadores; los tres primeros escribieron bajo los auspicios de Childebrando, tío de Pipino el Breve, y el cuarto bajo los de Nibelungo, hijo de Childebrando. Esta cuádruple continuación comprende desde el año en que termina la crónica de Fredegario hasta el 768. (Dom Bouquet, *Recueil des historiens de Gaule et de France*, tomo II; *Scriptores rerum Merovingicarum*, tomo II, en la colección en 4^o de los *Monumenta Germaniae historica*.)

Con los comienzos de la dinastía carolingia coincide la aparición de un género nuevo de escritos históricos: los anales. Este género literario, que parece importado de Inglaterra, consistió al principio en cortas noticias escritas al margen de las tablas pascuales, y fué creciendo gradualmente. Los anales principales son: *Annales Sancti Amandi*, que comienzan con la victoria de Tertry, año 687; los *Annales Mosellani*, que comienzan el año 704; los *Annales Petaviani*, que se apoyan en los precedentes, pero que son originales en lo relativo a lo ocurrido desde el año 771 al 799; los *Annales Laureshamenses*, originales para lo de los años 785 al 806; los *Annales Maximiniani*, del 781 al 811; los *Annales Guelferbytani*,

¹ *Capitul.*, XXVIII, c. 55.

originarios de Murbach, en los Vosgos; los *Annales Alemannici* y los *Annales Nazariani*.

De estas colecciones, las más importantes para el reinado de Carlomagno son los *Annales Laurissenses majores* (*Loiseliani*, en las antiguas ediciones francesas), que, con una riqueza de detalles y una seguridad de información que los hacen superiores a todos los escritos del mismo género, abrazan el período que va desde el 741 al 829, y cuya versión más correcta, en cuanto al estilo, es la de los *Annales Einhardi*. Estos últimos han sido puestos en verso a fines del siglo IX por un anónimo conocido con la designación de *Poeta Saxo*, quien hizo lo mismo con la *Vita Karoli*.

Sólo puede concederse importancia muy secundaria al *Chronicon Universale*, compilación que llega hasta el año 741; el *Chronicon Moissiacense*, que tiene valor en lo que se refiere a tiempos posteriores a Carlomagno, y a los *Annales Mettenses*, que son una elucubración fantástica del siglo XI.

En cuanto al *Breviarium Erchamberti*, hay que confirmar que es interesante para la historia de los últimos merovingios.

Por el contrario, poesías como la del anónimo conocido con el título de *Hibernicus Exul*, y las de Angilberto,

² *Epist. carol.*, 10 (Jaffé).

que narran episodios del reinado de Carlomagno, merecen ser clasificadas en la categoría de documentos históricos.

Pueden citarse también dos crónicas locales: la de San Wandrilo de Fontenelle y la de los obispos de Metz, por Pablo el Diácono.

BIOGRAFÍAS. - La mejor biografía de la época y una de las obras literarias más notables de la Edad Media es la *Vita Karoli* de Eginardo.

En el libro del monje de Saint-Gall, escrito según los recuerdos populares, la fisonomía del gran Emperador empieza ya a tomar aspecto legendario.

En cuanto a la *Vita Sancti Karoli*, publicada por Kaentzler en Ruremonde, en 1874, es una producción del siglo XII, sin valor histórico.

Las otras biografías que ofrecen interés para el estudio de la época carolingia son la de San Willibrordo, por Alcuino (7 de noviembre); la de San Bonifacio, por Willibaldo (5 de junio); la de San Irmino, por Anson de Lobbes (25 de abril); la de San Gregorio de Utrecht, por San Liudgerio (25 de agosto); la de San Burchardo de Wurzburg (14 de octubre); la de San Lebuino, por Huebaldo de Saint-Amand (12 de noviembre); la de San Willibaldo y San Winebaldo (18 de diciembre); la de San Sturm, por Eigilio (*Mons. Germ. hist. Script.*, tomo II); la de San Liudgerio de Muenster, por Alfrido (26 de marzo, *Ibidem*); la de San Willehado de Bremen, por San Anscario (8 de noviembre, *Ibidem*), y la de San Benito de Aniano, por Smaragdus (12 de febrero), a las cuales conviene añadir las vidas de los Papas contemporáneos tal como las da el *Liber Pontificalis*.

INSTITUCIONES Y LEYES. - La importante obra de Hincmaro, *De ordine palatii*, compuesta en gran parte con arreglo a un libro perdido de Adalardo, nos da a conocer la organización de la corte del rey. (Nueva edición por Prou, Paris, 1885, fascículo 58 de la *Bibliot. de l'École des Hautes Études*.)

Las capitulares de Carlomagno han

sido editadas por Boretius, Hannóver, 1881, (*M. G. H.*, sección *Leges*, col. en 4^o).

En la sección *Leges* de los *Monumenta Germaniae Historica*, col. en fol. se ha dado una edición crítica de las leyes bárbaras; las de los alamanes y las de los bávaros han sido editadas por Merkel, tomo III; las de los frisones por Richthofen, tomo III; las de los anglos, werinos y sajones por Merkel y Richthofen, tomo V.

DIPLOMAS. - No existe colección alguna de diplomas del período carolingio; la obra de Bréquigny-Pardessus no llega más que hasta el advenimiento de Pipino el Breve, y se espera aún la edición de la colección que debe aparecer en *Mon. Germ. Hist.* En cambio, poseemos trabajos excelentes acerca de esos documentos; tales son: *Die Regesten des Kaiserreichs unter den Karolingern*, de Boehmer, de la cual ha publicado Mühlbacher una nueva edición en Innsbruck, 1880 y años siguientes, y el libro de Sickel, *Acta Regum et Imperatorum Karolinorum digesta et enarrata*, Viena, 1867-1868, 2 vols.

CORRESPONDENCIA. - Las colecciones de correspondencia son bastante numerosas, y la mayor parte tratan de los intereses públicos más importantes. El mismo Carlomagno había hecho coleccionar la correspondencia de su dinastía con el Pontificado en el *Codex Carolinus*, continuado además por diversas cartas importantes de los Papas y los Reyes en la edición de Jaffé, tomo IV de su *Bibliotheca rerum germanicarum*.

Las cartas de San Bonifacio y las de Alcuino, así como las de Eginardo, han sido publicadas por Jaffé en los tomos III, IV y VI de la obra recién citada, y las primeras fueron publicadas también en *M. G. H.*, *Epistolae*.

LITERATURA. - Entre las obras literarias que ofrecen mayor interés para la historia mencionaremos la *Translatio SS. Petri et Marcellini* de Eginardo; las diversas poesías recogidas por Dümm-

ler en *Poetae aevi Karolini*, Berlín, 1881-84, y la obra de Dicuil, *De mensura orbis terrae*, edición Parthey, Berlín, 1870.

NUMISMÁTICA. - Cerexhe, *Les monnaies de Charlemagne*, Gante, 1886, y Prou, *Les Monnaies carolingiennes*, París, 1896.

CONCLUSIÓN

Es EVIDENTE que el título real ya no correspondía a la prodigiosa extensión que había tomado el poder del rey de los francos; no era ya el soberano de una nación, sino el monarca internacional cuyo prestigio se extendía tan lejos como la propia autoridad de la Iglesia. Había como un acuerdo tácito entre los pueblos respecto al lugar que ocupaba entre ellos, y todos se volvían hacia él como hacia el centro luminoso de la civilización. La Iglesia lo aclamaba como su protector y como el órgano armado de la cristiandad, a la vez que los propios reyes reconocían sin repugnancia su supremacía natural; los de Gran Bretaña se proclamaban sus vasallos y los de España le rendían homenaje. Bizancio temblaba ante la fuerza de su brazo, y más aún ante la de su genio, al cerciorarse de que los artificios diplomáticos no hacían mella en un adversario de tal temple. Hasta los príncipes musulmanes sufrían el ascendiente de esta brillante personalidad; de Córdoba y de Bagdad le enviaban regalos y le prodigaban señales de amistad, y Harún al Raschid llegó a ofrecerle un día el protectorado de los Santos Lugares. Convertido así, lo mismo para Jerusalén que para Roma, en heredero de Bizancio, sólo él llenaba en adelante la gloriosa misión que los Césares no habían sido capaces de cumplir: la de defender los intereses cristianos en el mundo entero.

El soberano Pontífice creyó que había llegado el momento de bautizar con nombre más augusto una autoridad tan extraordinaria y una función tan sagrada. Y ello no sólo para aumentar su lustre ante los ojos de los pueblos, sino también porque parecía digno de la majestad de la Iglesia elevar la categoría de su defensor por encima de todas las dignidades humanas. Se trataba, pues, de encontrar un título que indicase el verdadero carácter de su magistratura ecuménica, y que fuese como el signo externo del protectorado supremo que ejercía en todo el mundo cristiano.

Ahora bien: existía en el recuerdo de todos un nombre que designaba el más alto poder temporal que la imaginación podía concebir, y este nombre era el de *Emperador romano*. Tal denomina-